


SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

<p>a) Identificador SGA del producto;</p>	<p>Fibra vítrea de aluminosilicato. RCF, Fibra Cerámica, fibra vítrea sintética, fibras cerámicas refractarias, fibras cerámicas refractarias de aluminosilicato, man-made vitreous fiber (MMVF), man-made mineral fiber (MMMMF).</p>
<p>b) Otros medios de identificación</p>	<p>Mantas (colchonetas), granel, molida y tiras correspondientes a LTS, HPS, HTZ, MT,</p>
<p>c) Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso</p>	<p>Aislamiento térmico para alta temperatura, material de envoltura aislante reservado a usos industriales y profesionales. Fabricación (Mezclas). Barrera (sellante) (aislante al calor) No utilizar para salpicar/pulverizar</p>
<p>d) Datos del proveedor (nombre, dirección, teléfono, etc.);</p>	<p>CALORCOL Dirección Planta: Calle 46 No. 71-121 Copacabana – Antioquia – Colombia PBX: (+57) (604) 274 41 49 Línea Nacional (+57) 316 527 25 21 Dirección Centro de Distribución Bogotá: Carrera 97 No. 24C 75 Bodega 40 Fontibón PBX: (+57) 301 150 67 58 No utilizar para salpicar/pulverizar La sustancia no puede venderse a consumidores / público en general. Es solo para uso industrial y profesional.</p>
<p>e) Número de teléfono en caso de emergencia</p>	<p>Cisproquim: PBX: (+57) (601) 288 60 12 Calorcol: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo. PBX: (+57) (604) 274 41 49 Ext. 117</p>

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

<p>a) Clasificación SGA de la sustancia/mezcla</p>	<p>Clase de peligro: Carcinogenicidad (Inhalación): Carc. 1B Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida: STOT RE 2 Irritación mecánica de piel y ojos: No clasificado</p>	
<p>b) Elementos de la etiqueta SGA, incluidos los consejos de prudencia.</p>	<p>Pictograma SGA: GHS08 - Peligro para la salud Palabra de advertencia: PELIGRO Indicaciones de peligro Consejos de precaución</p>	<p>ATENCIÓN H350 Puede provocar cáncer por inhalación. H372 Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P260 No respirar el polvo/fibras.</p>

		<p>P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.</p> <p>P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.</p> <p>P280 Usar guantes/ prendas/ gafas/ protección respiratoria.</p> <p>P308+P313 EN CASO de exposición manifiesta o presunta: consultar a un médico.</p> <p>P314 Consultar a un médico si la persona se encuentra mal.</p> <p>P405 Guardar bajo llave.</p> <p>P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación nacional vigente.</p>
--	--	---

Cabe resaltar en la clasificación del cáncer prima el concepto para Colombia de la IARC, encontrando que esta sustancia bajo número cas 142844-00-6, no está reportada en la base de datos de IARC a la fecha de actualización de esta FDS.

Tamaño de la etiqueta. El tamaño de la etiqueta será el establecido por el Reglamento 1272 de 2008 de la Unión Europea, (CLP de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas) y será proporcional al tamaño y forma del envase, según lo indicado en la RESOLUCION 773 DE 2021.

Otros peligros que no figuren en la clasificación (por ejemplo, peligro de explosión de partículas de polvo) o que no están cubiertos por el SGA;

Irritación del tracto respiratorio: La inhalación de una cantidad suficiente puede causar una leve irritación mecánica temporal del tracto respiratorio. Los síntomas del inhalador pueden incluir irritación en la nariz o garganta, tos o malestar en el pecho.

Irritación de ojo: El contacto prolongado con fibras abrasivas puede dañar la superficie externa del ojo.
Irritación de la piel: Además de la irritación mecánica temporal y leve, la exposición también puede provocar inflamación, sarpullido o picazón.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: Condiciones médicas preexistentes como dermatitis, asma o enfermedad pulmonar crónica pueden deteriorarse con la exposición. Y los pacientes con antecedentes de alergia pueden experimentar una mayor cantidad de irritación respiratoria y cutánea.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:	
a) Identidad química sinónimos, etc.;;	Fibra Aluminosilica, Fibra vítrea de aluminosilicato
b) Nombre común	Fibra Cerámica refractaria (FCR), Fibra de vidrio de aluminosilicato FCR (Fibra Cerámica Refractaria). 98-100%
c) Número CAS y otros identificadores únicos	142844-00-6
Número EC	604-314-4
d) Impurezas y aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y que contribuyan a la clasificación de la sustancia;	No contiene

a) Descripción de las medidas necesarias,

Indicaciones generales

Las manifestaciones de irritación e inflamación se deben atribuir a la posible acción de fricción mecánica de la sustancia.

En caso de ingestión: La ingestión es una vía poco probable de contacto, sin embargo, si la víctima ingiere producto, Proporcionar de 1 a 2 vasos de agua, nunca hay que proporcionar nada a alguien por la boca si éste se encuentra inconsciente. Llamar inmediatamente al médico No comas, bebas o fumes durante el trabajo. Enjuague la boca.

En caso de inhalación: Tos. Dolor de garganta. Utilice protección respiratoria o de escape local. Evite la inhalación de polvo. Si las partículas fueron aspiradas hasta los pulmones busque ayuda médica, No se esperan síntomas agudo, Mueva a la persona a un lugar libre de polvo si se desarrolla irritación del tracto respiratorio. Proporcionar aire fresco, la atención médica es imprescindible para la irritación continua. En caso de afección de las vías respiratorias consultar al médico. NARIZ Y GARGANTA: Si se irritan, muévase a un área libre de polvo, beba agua y suénese la nariz.

En caso de contacto con la piel: Enrojecimiento. Picor. En caso de contacto con la piel, lávese inmediatamente y abundantemente con agua y jabón, utilice guantes y ropa protectora. Quítese la ropa sucia si la piel se irrita. Lavar bien el área de contacto con agua, jabón y crema o loción para la piel después de lavarse puede ser útil en lugar de frotar o rascar la piel expuesta.

En caso de contacto con los ojos: Enrojecimiento. Dolor. En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente los ojos abiertos durante 10 o 15 minutos con agua corriente. En caso de aparición de malestares o prolongación de los mismos, dirigirse al oftalmólogo. Use gafas de seguridad. Enjuague con abundante agua durante varios minutos (quítese los lentes de contacto si es posible). Enjuague los ojos incluyendo los párpados con grandes cantidades de agua, no frotar los ojos, si la irritación persiste busque ayuda médica. Contacto con la piel: Lave la parte afectada con agua y jabón.

b) Síntomas/efectos más importantes, agudos y retardados;

La fibra es un irritante físico de los ojos, el sistema respiratorio y la piel, el polvo generado de éste producto contiene fibra respirable. El polvo de éste producto puede agravar las condiciones existentes de enfermedades crónicas de pulmón, como bronquitis enfisema y asma.

c) Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario;

Proporcione medidas de apoyo generales y trate los síntomas. Mantenga a la víctima en observación. Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Sustancia incombustible

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: Coordinar las medidas de extinción con los alrededores. Usar medios apropiados para extinguir los combustibles en el área del fuego (Agua, espuma, CO₂, polvo químico, otros medios).

Utilizar agua pulverizada o nebulizada para enfriar los contenedores expuestos al fuego. Tenga cuidado cuando combata cualquier incendio químico. Evitar que el agua de la extinción de incendios entre al medio ambiente.

Medios de extinción no apropiados: No hay ninguna indicación especial.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: El producto en sí no es combustible.

5.3. Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios: No entrar en la zona de fuego sin un equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Utilizar aparato respiratorio autónomo y una combinación de protección contra las sustancias químicas. Traje protección total.

Información adicional: Reducir con agua pulverizada los gases/vapores/nieblas liberadas. Apagar el polvo con chorro de agua. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

a) Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

- Asegurar una ventilación adecuada. Evitar la producción de polvo. No respirar el polvo. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Usar equipamiento de protección personal.
- Se deben utilizar métodos de limpieza supresores de polvo, como barrer en húmedo o pasar la aspiradora, para limpiar el área de trabajo y evitar la creación de polvo en el aire.
- No se debe utilizar aire comprimido ni barrer en seco para la limpieza.
- Cuando se produzcan concentraciones de polvo anormalmente altas, proporcione a los trabajadores el equipo de protección adecuado.
- Restrinja el acceso al área a un número mínimo de trabajadores requeridos.
- Evite una mayor dispersión de polvo, por ejemplo, humedeciendo los materiales
- Mantenga alejado al personal innecesario. Mantenga a las personas alejadas del lugar del derrame / fuga y en sentido opuesto al viento.
- Se debe advertir a las autoridades si no se pueden contener derrames importantes. Para protección personal, consulte la sección 8 de la FDS.

b) Precauciones medioambientales:

- No enjuague los derrames al drenaje y evite que ingresen a cursos de agua naturales.

c) Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:

- Recoja piezas grandes y use una aspiradora equipada con filtro de alta eficiencia (HEPA)
- Si se usa cepillado, asegúrese de que el área se humedezca primero.
- No use aire comprimido para limpiar.
- No permita que el viento lo lleve.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

a) Precauciones para una manipulación segura:

- Siempre que sea posible, se recomienda el uso de herramientas manuales, no eléctricas, a menos que se utilicen junto con un sistema de escape local.
- Evitar producir material pulverulento en polvo en suspensión
- Llevar equipo de protección adecuado.
- Asegurar buena ventilación del lugar de trabajo.
- El área de trabajo también se puede limpiar con frecuencia con aspiradora filtrada o barrido húmedo, no con aire comprimido, para minimizar la acumulación de residuos.
- El proceso debe diseñarse para limitar la cantidad de manipulación.
- El uso de productos especialmente tratados o envasados minimizará la liberación de polvo.
- Una buena limpieza regular minimizará la dispersión secundaria de polvo.

b) Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

- Mantenga el recipiente cerrado cuando no esté en uso y evite el embalaje húmedo y el uso de cartón reciclable.
- Almacenar en su embalaje original en un lugar seco mientras espera su uso.
- Utilice siempre recipientes sellados y etiquetados visiblemente.
- Evite dañar los contenedores.
- Reducir la emisión de polvo durante el desembalaje.
- Los contenedores vacíos, que pueden contener escombros, deben limpiarse antes de desecharlos o reciclarlos.
- Material de embalaje: Plástico, Papel y cartón.
- Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto: No son necesarias medidas especiales, no presenta incompatibilidades.

a) Parámetros de control: límites o valores de corte de exposición ocupacional o biológico:

Según Resolución 773 de 2021, en lo relativo a la sección 8: Controles de Exposición y Protección Personal, los valores límites de exposición ocupacional corresponderán a los TLV definidos por la ACGIH vigentes a la fecha de elaboración o actualización de la FDS.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL		
Fibra vítrea de aluminosilicato. RCF, Fibra Cerámica, fibra vítrea sintética		
ACGIH	TWA (mg/m ³)	0.2 fibras/cm ³ (fibras respirables: longitud > 5 µm, relación de aspecto >= 3:1, según lo determinado mediante el método de filtro de membrana con aumento de 400 a 450 veces [objetivo de 4 mm], utilizando iluminación con contraste de fase)

- Valores límites biológicos: no se indican límites de exposición biológica para los ingredientes.

b) Controles de ingeniería apropiados;

- Cuando sea posible, encierre las fuentes de polvo y proporcione extracción de polvo en la fuente.
- Designar áreas de trabajo de RCF y restringir el acceso a trabajadores informados y capacitados.
- Utilice procedimientos operativos que limitarán la producción de polvo y la exposición de los trabajadores.
- Mantenga limpio el lugar de trabajo. Utilice una aspiradora equipada con un filtro HEPA; Evite el uso de aire comprimido y de barrido en seco para la limpieza.
- El uso de productos especialmente diseñados para su (s) aplicación (es) ayudará a controlar el polvo. Algunos productos se pueden entregar listos

para su uso para evitar cortes o mecanizados adicionales. Algunos pueden tratarse o empaquetarse para minimizar o evitar la liberación de polvo durante la manipulación.

- Debe utilizarse una buena ventilación general (normalmente 10 cambios de aire por hora). Tasas de ventilación debe coincidir con las condiciones. Si corresponde, utilice recintos de proceso, ventilación de extracción local, u otros controles de ingeniería para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados.

c) Medidas de protección individual, como equipos de protección personal;**Equipo de protección personal****Protección respiratoria**

- Calorcol recomienda el uso de respiradores de acuerdo al NIOSH / MSHA para exposiciones con presencia de fibra de 0.5 fibras por centímetro cúbico en periodos promedio de exposición de 8 horas.
- Para concentraciones de polvo por debajo del valor límite de exposición, no se requiere equipo de protección respiratoria (EPR), pero puede usarse de forma voluntaria.
- En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Aparato filtrador (careta entera o boquilla) con filtro: FFP2
- EN CASO DE exposición: corto plazo (< 1 hora(s)) Material filtrante/medio FFP3
- Para operaciones a corto plazo donde las excursiones son menos de diez veces el valor límite, use como mínimo respiradores / media máscara FFP3 con filtros P3.

Protección de la piel

- Úsense guantes adecuados. Material adecuado: Cuero libre de cromato
- Los guantes y la ropa de cuerpo entero son muy útiles para prevenir la irritación de la piel. Si es posible, no se recomienda llevar la ropa de trabajo sin lavar a casa.
- Los empleadores deben asegurarse de que los empleados estén capacitados para minimizar o evitar la exposición al polvo fuera del trabajo si se debe llevar a casa la ropa de trabajo sucia.
- La ropa sucia debe limpiarse para eliminar el exceso de fibras antes de quitarla (por ejemplo, use una aspiradora, no aire comprimido).
- Cada trabajador debe contar con casillero en un área apropiada para cambiarse y lavarse.

Protección para los ojos

- Los anteojos de seguridad con protectores laterales u otras formas de protección para los ojos son útiles para prevenir la irritación de los ojos.
- No se recomiendan los lentes de contacto a menos que se utilicen junto con la protección ocular adecuada. Si es posible, las instalaciones para lavarse los ojos disponibles son una solución para la irritación ocular.

La información y formación de los trabajadores debería incluir:

- Detalles sobre aquellas aplicaciones que involucran productos que contienen RCF;
- El riesgo potencial para la salud resultante de la exposición al polvo fibroso;
- Los requisitos relacionados con fumar, comer y beber en el lugar de trabajo;
- Los requisitos para el equipo y la ropa de protección.
- Las buenas prácticas laborales para limitar la liberación de polvo;
- El uso adecuado de equipos de protección.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico;	Sólido (Fibras)
Color;	Blanco
Olor;	Inodoro
Punto de fusión/punto de congelación;	>3200°F (1760°C)
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición;	NA
Inflamabilidad;	NA
Límites inferior y superior de explosión/límite de inflamabilidad;	NA
Punto de inflamación;	NA
Temperatura de ignición espontánea;	NA
Temperatura de descomposición;	NA
PH;	NA
Viscosidad cinemática;	NA
Solubilidad;	No soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico);	NA
Presión de vapor;	NA
Densidad y/o densidad relativa;	4 - 16 (lb/ft ³)

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

a) Reactividad: No reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

b) Estabilidad química:

- Estable bajo condiciones normales de uso, producto/sustancia es inorgánico.
- El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.
- Cristalización: Temperatura: > 900 °C

c) Posibilidad de reacciones peligrosas:

- Se desconocen reacciones peligrosas, No se producirá una polimerización peligrosa.

d) Condiciones que deben evitarse (por ejemplo, descarga de electricidad estática, choque o vibración);

- Evitar la producción de polvo.

e) Materiales incompatibles;

- Agentes oxidantes fuertes Y ácido hidro fluorhídrico.
- La incompatibilidad se basa estrictamente en posibles reacciones teóricas entre productos químicos y puede no ser específico para la exposición de aplicaciones industriales

f) Productos de descomposición peligrosos;

- Produce vapores alcalinos y fuertes ácidos en contacto con ácido hidro fluorhídrico.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

a) Información sobre las vías probables de exposición (inhalación, ingestión, contacto con la piel y los ojos);

Peligro por vía de inhalación

Efectos sistémicos	Efectos locales
Exposición a largo plazo: ningún peligro identificado	Exposición a largo plazo: DNEL (Nivel sin efecto derivado) Valor: 2,17 mg / m ³
Exposición aguda / a corto plazo: ningún peligro identificado Información relacionada con DNE	Criterio de valoración más sensible: carcinogenicidad Exposición aguda / a corto plazo: ningún peligro identificado

Peligro por vía cutánea

Efectos sistémicos	Efectos locales
Exposición a largo plazo: ningún peligro identificado Exposición aguda / a corto plazo: ningún peligro identificado	Exposición a largo plazo: ningún peligro identificado Exposición aguda / a corto plazo: ningún peligro identificado

Peligro para los ojos

Efectos locales
Ningún peligro identificado

b) Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas;

Las sustancias químicas de las que se fabrica este material no son tóxicas en sí mismas. Cualquier toxicidad asociada a esta sustancia estará relacionada con su morfología fibrosa y no con su composición química, que solo es relevante para su biopersistencia. En condiciones normales de manipulación y uso, esta sustancia puede producir polvo fibroso capaz de transportarse por el aire y luego inhalarse. La respuesta a las fibras en el tejido pulmonar es predominantemente una función del tamaño de la fibra y la cantidad de fibras (dosis). Las fibras se eliminan del pulmón a través de la rotura y disolución, que son funciones de biopersistencia.

Como ocurre con otras fibras vítreas, este material puede causar irritación mecánica aguda de la piel y los ojos.

Según los estudios epidemiológicos de los trabajadores de producción de RCF, no se ha encontrado un aumento de la incidencia de enfermedades respiratorias ni otros efectos importantes para la salud. Pero los estudios en animales muestran que las dosis altas y a largo plazo la inhalación o exposición provoca el desarrollo de enfermedades respiratorias, especialmente en ratas.

No se encuentra evidencia de ninguna enfermedad pulmonar fibrótica (fibrosis intersticial) en las evaluaciones de radiografías de tórax.

Hasta el momento, no se ha encontrado evidencia de una incidencia elevada de enfermedad pulmonar entre los empleados de fabricación de RCF.

c) Efectos inmediatos y retardados y también efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo;

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Irritación y corrosividad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción:

Cabe resaltar en la clasificación del cáncer prima el concepto para Colombia de la IARC, encontrando que esta sustancia bajo número cas 142844-00-6, no está reportada en la base de datos de IARC a la fecha de actualización de esta FDS.

El material en discusión está clasificado como carcinógeno de categoría 2 bajo DSD (1B bajo CLP-SGA), sin embargo, los resultados positivos obtenidos a 30 mg / m³ tanto en ratas como en hámsteres se obtuvieron de algunos estudios poco fiables, y la autoclasificación llevaría a la clasificación como 3 en DSD y 2 en CLP-SGA.

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

d) Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda).

El DNEL citado en la sección de exposición por inhalación a largo plazo anterior se basa en el estudio de carcinogenicidad en ratas multidosis crónica informado por Mast et al (Inhalation Toxicology, 1995, 7 (4), 469-502) que demuestra un NOAEL para el cáncer de pulmón de 162 f / ml y conduce a un DNEL específico de punto final calculado de 2,17 f / ml.

a) Ecotoxicidad (acuática y terrestre, cuando se disponga de información);

Peligro para los organismos acuáticos: No es necesario realizar el estudio porque la sustancia es muy insoluble en agua, lo que indica que es poco probable que se produzca toxicidad acuática.

Agua dulce: Conclusión de la evaluación de peligros: toxicidad acuática poco probable,

Agua marina: Conclusión de la evaluación de peligros: toxicidad acuática poco probable

b) Persistencia y degradabilidad;

Biodegradación en agua: fácil biodegradabilidad, Renuncia de datos: estudio técnicamente no factible, justificación de la renuncia a los datos: no es necesario realizar el estudio porque la sustancia es inorgánica. Métodos para determinar la desintegración no se pueden aplicar para materiales inorgánicos.

STP: Conclusión de la evaluación de peligros: no se esperan emisiones a STP

Sedimento agua dulce: Conclusión de la evaluación de peligros: no se espera exposición de sedimentos

Sedimento (agua marina): Conclusión de la evaluación de peligros: no se espera exposición de sedimentos

Peligro para el aire: Conclusión de la evaluación de peligros: ningún peligro identificado

c) Potencial de bioacumulación;

Peligro para los depredadores: Conclusión de la evaluación de peligros: sin potencial de bioacumulación, Punto final:

d) Movilidad en suelo;

Biodegradación en el suelo: No es necesario realizar el estudio porque la exposición directa e indirecta del suelo es poco probable.

Peligro para los organismos terrestres: Conclusión de la evaluación de peligros: no se espera exposición del suelo

e) Otros efectos adversos;

Estos productos son materiales inertes, que se mantienen estables con el tiempo. No se han observado efectos ecológicos adversos de este material en el medio ambiente

Esta sustancia es altamente insoluble en el entorno natural y es químicamente idéntica a los compuestos inorgánicos que se encuentran en el suelo y los sedimentos. Las sustancias análogas de origen natural, como varias arcillas, son ubicuas y no son peligrosas para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Gestión de residuos: se recomienda firmemente evitar que los materiales de desecho se esparzan por el aire durante el almacenamiento de residuos (transporte y eliminación), un recipiente cubierto o una bolsa de plástico.

Eliminación: El RCF, tal como se fabrica, no está clasificado como residuo peligroso. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Eliminación de envases contaminados

En Colombia la disposición y tratamiento de residuos peligrosos, se regula a través de la ley 253 de 1996, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, incluyendo anexos a las listas por categorías de desechos que ya sea por corriente de desecho, constituyente o por características peligrosas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Los productos no están clasificados como mercancías peligrosas en ADR (carretera), RID (tren) o IMDG (barco). Pero debe asegurarse de que el polvo no se acumule durante el transporte.

a) Número ONU; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

b) Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

c) Clase(s) de peligros en el transporte; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

d) Grupo de embalaje/envase, si se aplica; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

e) Peligros para el medioambiente (por ejemplo: Contaminante marino (Sí/No)); El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

f) Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC); El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

g) Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

La sustancia es una lana de aluminosilicato. Los aluminosilicatos se producen de forma natural y son ubicuos en rocas, suelos y sedimentos y son estables durante el tiempo geológico. La sustancia que discutimos aquí es químicamente idéntica, aunque de morfología diferente a la de los materiales naturales. Es inorgánico, inerte y estable y, por tanto, persistente en el medio ambiente. Es un material denso, por lo que las fibras suspendidas se asentarán rápidamente tanto en el aire como en el líquido. No hay liberación intencional al medio ambiente. Cualquier dispersión de la sustancia se limita a las instalaciones de fabricación y uso. La eliminación está restringida a los vertederos de residuos peligrosos. No se conocen rutas de biodegradación.

La sustancia no es bioacumulativa y no muestra evidencia de biomagnificación en la cadena alimentaria. Es una sustancia inorgánica inerte y, por lo tanto, no se puede determinar el coeficiente de reparto octanol: agua.

La sustancia está clasificada en CLP como carcinógeno 1b (por inhalación). No es genotóxico ni tóxico para la reproducción.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES (INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FDS)

La preparación y actualización de esta ficha de datos de seguridad, está dada por lo referido en el decreto 1496 de 2018, asumiendo el SGA, para la clasificación de las sustancias, la preparación de la FDS y la etiqueta. Tendiendo como base de información lo sugerido por el libro púrpura de Naciones Unidas, aclarado en la resolución 773 de 2021, que se debe de tomar la información propia de la sustancia, proporcionada por el fabricante, obtenida de análisis fisicoquímicos y de experiencia con el material, además, utilizando reportes de clasificaciones realizadas por otros productores, publicadas en las fuentes de información de alta confiabilidad tales como E-chem de la OCDE, GESTIS – Alemania y IARC para el cáncer.

Cabe resaltar en la clasificación del cáncer prima el concepto para Colombia de la IARC, encontrando que esta no esta sustancia bajo número cas 142844-00-6, no está reportada a la fecha de actualización de esta FDS.

Los datos entregados por el proveedor de la materia prima en la FDS provista, más los consultados en la fuentes de información E-chem de la OCDE, fueron complementarios para la actualización de esta FDS, y son basados en estudios realizados por otros proveedores y agencias internacionales.

Clasificación SGA

Clase y categoría: Carcinogenicidad: Carc. 1B

Pictograma: GHS08



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H350 Puede provocar cáncer por inhalación

Consejos de precaución

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P405 Guardar bajo llave

P501 Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

El destinatario de este producto debe tener en cuenta por su propia responsabilidad las leyes y disposiciones existentes en el país.

Versión 3

Fecha de actualización: Mayo 2026

Abreviaturas y acrónimos

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores;

ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera;

ASTM Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales;

CLP -Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; reglamento (EC) No 1272/2008;

CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción;

ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas;

Los productos no están clasificados como mercancías peligrosas en ADR (carretera), RID (tren) o IMDG (barco). Pero debe asegurarse de que el polvo no se acumule durante el transporte.

a) Número ONU; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

b) Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

c) Clase(s) de peligros en el transporte; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

d) Grupo de embalaje/envase, si se aplica; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

e) Peligros para el medioambiente (por ejemplo: Contaminante marino (Sí/No)); El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

f) Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC); El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

g) Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales; El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.



Compromiso Ambiental

La Lana Mineral de Roca es un producto amigable con el medio ambiente con su aplicación en todos nuestros sistemas de aislamiento contribuimos eficientemente con el desarrollo ambiental sostenible, disminuyendo drásticamente los consumos de energía y combustibles, por lo tanto, se reduce la emisión de gases y humos, la polución del aire, el efecto invernadero y la lluvia ácida; en su manufactura no se utilizan agentes gasificantes de tipo CFC o HCFC.



CALORCOL S.A.S. presenta este documento como una guía y no se responsabiliza del uso que se le de. Se reserva el derecho de modificar información sin previo aviso. Para mayor información favor consultar el departamento técnico.

Oficina Principal

📍 Calle 46#71-121
☎ PBX: (604) 274 41 49
✉ info@calorcol.com
📍 Copacabana Antioquia - Colombia

☎ Línea Nacional: 316 527 25 21

Bogotá

📍 Cra 97 N° 24C - 75
Bodega 40 Fontibón
☎ (+57) 301 150 67 58

Exportaciones

✉ exportaciones@calorcol.com
☎ (+57) 301 150 68 06

CALORCOL
Expertos en Ingeniería de Aislamientos